

Biblioteca General

EL ECO

Organo de la Asociación de la Dependencia Mercantil

Redacción y Administración
Progreso, 7, pral. 1.^a

La correspondencia al Director
Sean ó no publicados, no
se devuelven los originales

Periódico mensual
Se reparte gratis
á todos los Asociados

NUESTRO PROGRAMA: Unión.—Instrucción.—Respeto á la Asociación.—Descanso Dominical.
Vida externa.—Salario mínimo y Limitación de horas de Trabajo.

Mitín Obrero

El día 30 del último Enero se celebró en esta ciudad un mitin obrero en pró de la Ley del Descanso Dominical y de la organización de la clase obrera, organizado por las Asociaciones obreras «La Dependencia Mercantil» y «La Amistad», y en el que tomó parte el entusiasta compañero José Costa, secretario general de la Federación Nacional Española de Dependientes.

El mitin anunciado, con grandes cartelones en todas las esquinas de la capital, tuvo lugar en la Sociedad «La Amistad». A las tres de la tarde aparecieron en el salón de actos de dicha Sociedad, los compañeros que debían hacer uso de la palabra.

Constituída la mesa bajo la presidencia del compañero Discossi; éste se levanta y explica el objeto del mitin, cediendo su lugar al secretario general compañero Costa. Una salva de aplausos saluda al compañero secretario el que notablemente emocionado agradece la distinción de que se le hace objeto. Empieza el acto haciendo uso de la palabra el compañero Serra vicepresidente de «La Amistad». Con frase persuasiva, dice que los obreros debemos esperar todo del propio esfuerzo, y que tan solo la unión podrá verificar el milagro de que seamos respetados. En brillantes párrafos

hace relación del modo de funcionar de la sociedad á que pertenece y que gracias al esfuerzo común han podido establecerse clases gratuitas para la enseñanza de los hijos de los obreros sean ó no asociados. Aboga para la constitución de cajas de resistencia, para la vejez é inválidos.

Joaquín Roca: Este compañero, vocal del Tribunal Industrial, hace uso de la palabra y con brillantes párrafos expone la necesidad de unirse todos los obreros para adquirir sus derechos, y tratar de los asuntos que atañen á la clase obrera; dice que es necesario organizar cajas de resistencia y sociedades ó cooperativas con carácter económico; la unión hace la fuerza, dice, y aquí en Gerona, todos los obreros sin distinción de clases ni de gremios debemos unirnos en provecho de nuestros propios intereses.

Juan Capella: Este compañero, vocal obrero de la junta de Reformas Sociales, se lamenta del vacío que hace la prensa local al tratarse cuestiones genuinamente obreras deduciendo que la mayor parte de males que nos afligen es porque los trabajadores no nos hacemos cargo de la explotación que sufrimos. Hace extensa relación de las vicitudes por que ha pasado la asociación de la Dependencia, pre-

cisamente para defender la ley. Ocasiones ha habido que se han visto insultados por la calle por los patronos, y hasta por los mismos dependientes que inconscientemente ó por aviesas intenciones hacían el juego patronal.

A la instrucción, relega la emancipación del obrero, y por ello se demuestra acérrimo partidario de la unión de todos los obreros, establecimiento de cajas de socorro para los enfermos, vejez é inutilidad y como el único medio de conseguir la emancipación social, el funcionamiento de cooperativas de consumo y producción. Una nutrida salva de aplausos coronan las palabras del laborioso Capella.

El secretario de mesa dice que el compañero Bosch hará uso de la palabra. Los nutridos aplausos que siguen á esta declaración, demuestran que la fogosidad del verbo del amigo Bosch es bien conocida entre la dependencia de Gerona. Y efectivamente, con voz clara y reposada acalla los aplausos unos instantes para repetirse con mas intensidad al considerarse inmerecedor de aquellas demostraciones, pero que las recoge con afectuosa simpatía para poderlas traspasar al compañero que preside el mitin. Acto continuo desarrolla habilmente el problema obrero y con sólidos argumentos demuestra que el proletariado no conseguirá nada de lo que se propone, si antes no se hace cargo de que es obrero. Debe estudiar los asuntos que afectan á sus derechos y menos debe ignorar cuales son sus deberes antes de hacer referencia del oficio á que pertenece.

Señala los defectos de que adolece la ley del descanso dominical, susceptible de modificaciones. Recomienda la lucha legal y solidaridad entre los explotados, procurando, convencer á los no asociados, para que ayuden á los asociados á resolver los problemas que son patrimonio de todos. Termina dando vivas á la Dependencia Mercantil, á La Amistad y a la Federación Nacional.

Duraban los aplausos tributados á las últimas palabras del orador cuando se levanta el presidente de la Dependencia Mercantil compañero Discossi. Con voz clara, acento enérgico y espíritu convencido del que trabaja para redimir á una clase, relata los insuperables trabajos la asociación que preside, ha realizado desde que se promulgó la ley del descanso dominical. La Dependencia Mercantil, dice, se ha indispuerto con todos los elementos patronales para defender sus derechos. Presenta la organización obrera en algunas naciones extranjeras como un espejo en donde debemos mirarnos. Hace grandes elogios de la Federación Nacional, pues dice que si en Gerona se respeta y cumple la ley del

descanso se debe á los trabajos realizados por el Secretario General. Termina su peroración haciendo un llamamiento á todos los obreros para que se asocien. Prolongados aplausos coronan la labor del campeón gerundense. Y entre la espectación general, se levanta el compañero Costa para recoger las alusiones que se han hecho á su persona como Secretario General de la Federación Nacional. Empieza saludando en nombre de la Federación á los compañeros de Gerona. Se lamenta de las escasas condiciones que tiene de fogoso orador, lo que tal vez sirva de decepción á los asistentes al mitin no obstante, como considera encontrarse entre compañeros convencidos, de seguro harán caso omiso de sus condiciones oratorias y apreciarán sus palabras como un resumen de lo allí manifestado por los compañeros que le han precedido en el uso de la palabra y además ampliado, por la relación de los trabajos realizados en toda España para que sea general el cierre de los establecimientos en domingo. Cree que el gobierno no se atreverá á falsear la ley del descaaso, por que la fuerza radica en las asociaciones obreras y si bien se hace la vista gorda por las autoridades, es por la razón política de encontrarnos en período electoral.

El Compañero Costa, dice que si los obreros fuéramos conscientes, haríamos política obrera y cuando se nos acaricia para que depositemos el voto en las urnas á fin de que el cacique A ó B salga triunfante, deberíamos despreciarlos y presentar candidatos propios para que intervinieran en la administración municipal, provincial y nacional. Cita el hermoso caso de la nación inglesa en donde los votos del pueblo han elevado á la categoría de diputados á treinta y tantos representantes propios. Como ejemplo práctico, lo tenéis, añade, en esta capital, pues todos sabéis los beneficios obtenidos y la labor práctica que han hecho vuestros vocales obreros en la Junta de Reformas Sociales y tribunales industriales. Se ofrece incondicionalmente á los trabajos que en lo sucesivo hagan los compañeros de Gerona, y los alienta para que procuren fundar un centro obrero. Los explotados no tenemos categorías, y á una sólida unión de todas, deberemos el triunfo de sucesivas reformas que son patrimonio de todos.

En brillantes párrafos dice, que la humanidad sufre un error de origen, pues los burgueses creen ó más bien dicho, suponen, que son los que mantienen á la clase obrera mientras que la clase obrera es la que dá vida á la burguesía. Así pues, instruid al proletariado, dadle idea de su misión, de sus derechos y ve-

réis como cambia el aspecto demoledor con que se revisten las cuestiones obreras.

Hoy la Dependencia se halla en uno de estos casos. Para el cumplimiento de una ley, es preciso alterar el orden público, consiguiendo rotura de cristales y á este derecho del obrero quebrantado por los patronos se le clasifica de atentados contra la propiedad. Considera el acto de hoy, de gran importancia para los obreros de Gerona pues es el primero de la serie que debe celebrar la Federactón de España. Manifiesta que en la capital gerundense se encuentra agradablemente impresionado, pues los únicos que la ley exceptúa del descanso dominical ó sea las farmacias, estas se han unido y mantienen rigurosamente el cierre por turno. Termina su discurso alentando la esperanza de que en breve será un hecho, la unión de todos los trabajadores de Gerona, para conseguir las mejoras que le son propias.

Se aprobaron las siguientes conclusiones.

1.º Organización de todos los elementos obreros de esta ciudad para defender los intereses de clase.

2.º Organizar actos de propaganda para hacer respetar las leyes vigentes que favorecen á nuestra clase.

3.º Hacer todas cuantas gestiones estén á nuestro alcance para desvirtuar las malas artes empleadas por nuestros contrarios inventando el mercado tradicional en domingo.

4.º Pedir al Presidente del Consejo de Estado que se señale ó se concrete los domingos que durante el año podrán considerarse mercados ó ferias tradicionales sin que las autoridades municipales puedan señalar otras excepciones que las señaladas en el reglamento.

A LOS OBREROS PANADEROS

Carta abierta

Es verdaderamente deplorable para nuestro gremio, ver que en casos que atañen á nuestros intereses haya tan corto número de socios que concurren á las reuniones que se celebran, pues de treinta socios que pertenecemos á nuestro gremio, en la última reunión general solo concurrimos en número de siete, resultando que cuando el secretario pasó lista para la votación, en ningún otro gremio se notó la falta de socios como en el nuestro de panaderos.

Es deplorable que esto suceda después que todos sabemos perfectamente que si descansamos en Domingo, lo debemos á la Asociación de la Dependencia Mercantil, que siempre tan dignamente ha sabido hacer respetar sus derechos. Si seguimos este proceder, tened en cuenta que á no tardar nos veremos otra vez el Domingo, en vez de descansar y divertirnos un poco, sudando amargamente como antes. Ya sabéis que estamos rodeados de ciertos burgueses que lo que quieren es hacernos trabajar.

Seamos, pues, queridos compañeros, más constantes á la Asociación ya que es el único medio de salvación que nos queda para llegar á la meta de nuestro bienestar.

Vuestro compañero, *Moriscot.*

Desde Lérida

En esta capital también hay judas y traidores como en las demás. Se nos suplica la inserción en nuestro periódico del siguiente hecho.

El día 19 del próximo pasado Diciembre (domingo) intentaron infringir la Ley del Descanso Dominical los patronos de esta ciudad y á fin de evitar se infringiera la citada Ley acudieron los compañeros á poner al corriente de lo que sucedía al Sr. Gobernador cuyo señor se mostró muy atento con nosotros.

El Sr. Francisco Sanchez Sol, dependiente, no contento con acudir al despacho, estuvo poniendo al corriente á su principal de lo que sus compañeros gestionaban para que se cumpliera la Ley y contándole otras cosas que no hemos podido averiguar á fin de captarse las simpatías de su jefe, (ya que de otro modo no puede captárselas) consiguiendo con esto que su jefe haya despedido á tres compañeros que quisieron portarse como hombres.

Dejamos al acertado criterio del lector y que juzgue la conducta del referido Sr. Sanchez y no dudamos lo tendrán presente por sí alguna vez fuera necesario.

Noticias

Conferencias: En los días 5 de Diciembre, 16 Enero y 27 de Febrero últimos diéron una conferencia en el local de nuestra Asociación ante numerosa concurrencia los señores Prudencio Bertrana, literato; Dr. D. Federico Dalmáu, catedrático y D. Julio Piferrer, abogado, habiendo desarrollado respectivamente los temas siguientes: «Del bon riure com á consol de la vida y com á sabrosa venjansa dels elegits»; «Punibilidad de las ideas antisociales» y «La fórmula del progreso es la autonomía».

Secretariado popular social: El Consejo Directivo del Museo Social de Barcelona, entidad creada bajo el patronato de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de aquella capital, á fin de empezar el cumplimiento de su misión ha organizado para que funcione desde el día 15 de Noviembre último un Secretariado popular cuyas oficinas están abiertas diariamente de 7 á 8 y media de la noche para contestar gratuitamente cuantas consultas se dirijan de palabra ó de escrito sobre asuntos de carácter económico social, como legislación social española y extranjera, confección de estatutos y reglamento de instituciones sociales, legislación y funcionamiento de las mismas, datos sobre entidades nacionales y extranjeras etc., etc.

Consejo de Conciliación y Arbitraje industrial: En los días 24 y 28 de Diciembre último se reunió el Consejo de Conciliación y Arbitraje industrial en el despacho de la Alcaldía, compuesto de tres jurados patronos y otros tres jurados obreros, bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Arturo Vallés, para mediar en la cuestión promovida entre los gremios de patronos y obreros panaderos y el patrono D. Pedro Gimbernat del mismo gremio, sobre el cumplimiento del pacto otorgado entre ambos gremios regulando el descanso dominical por negarse dicho señor al cumplimiento del mismo.

Después de oídas las partes, el Consejo intentó la conciliación por medio de otorgamiento de un nuevo pacto, y no habiendo podido obtener la aveniencia por haberse negado el Sr. Gimbernat á aceptarlo á pesar de transigir los patronos y obreros en alguna de las cláusulas del convenio, acordó dar por terminada su misión, quedando por lo tanto el asunto sin solucionar.

Sección oficial

Extracto de la reunión general celebrada el día 10 de enero de 1910.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del estado de cuentas del último trimestre, resultando un déficit de 24'60 pesetas, siendo así mismo aprobado.

Procedióse á la renovación de los cargos de la Junta Directiva de Presidente, Secretario, Vice-Secretario, Contador y Bibliotecario.

De la comisión de EL Eco: Director, Administrador y Vocal.

Se acordó celebrar un mitin con la cooperación de la Asociación Obrera «La Amistad» en favor de la Ley del Descanso Dominical, en la que se nombró una comisión organizadora para el esmentado acto, siendo proclamados los compañeros Buenaventura Discossi, Juan Capella y José Garriga.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Reunión de la Junta Directiva del día 23 enero.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior, y acto seguido toman posesión de sus respectivos cargos los individuos que han sido elegidos.

Se dió cuenta de la renuncia del compañero Garriga, del cargo de Administrador de EL Eco por impedírsele el trabajo.

Se da lectura de la dimisión del cargo de Presidente del Gremio de Barberos del compañero Pedro Puig, siendo aprobada.

Fueron admitidos como socios de número los compañeros Enrique Mateu, Pedro Pujolar, Federico Blanch y José Abel.

Se da cuenta de las bajas de los siguientes compañeros: Juan Gallostra, Narciso Mascort y Pedro Puig.